

## ANEXO F.16

### Informe Anual de Proyecto (IAP)

El Informe Anual tiene por objetivo evaluar el desempeño del proyecto, comparando los logros alcanzados en relación con las metas anuales del producto/s predefinidas en el Marco de Resultados del Documento del Proyecto. De este modo, reúne evidencia respecto a las principales acciones realizadas, a problemas o dificultades que hayan surgido durante el año de ejecución y cuáles han sido las acciones implementadas, detecta áreas de mejora, permite actualizar los riesgos y supuestos e identificar las oportunidades y desafíos no previstos por el proyecto. Se relevará, además, el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos, y el grado de desarrollo de las acciones orientadas a garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Con esta finalidad, el/la Director/a Nacional o Coordinador/a, con los aportes del equipo técnico, deberá reunir información acerca del grado de avance del proyecto en los aspectos antes mencionados.

Se sugiere adjuntar documentación o productos que respalden los avances descriptos.

La información provista será de utilidad para readecuar, si fuera necesario, el Plan de Trabajo del año siguiente, realizar recomendaciones y permitir la toma de decisiones basada en evidencia. El presente informe será un insumo clave en las reuniones de la Junta del Proyecto.

**Número y Título del Proyecto:** ARG/ 16/022 "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad"

**Fecha del Informe:** 31/1/2023

**Periodo cubierto por el informe:** 1/1/2022 al 31/12/2022

**Asociado en la Implementación:** Secretaría de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Fecha de inicio del Proyecto:** 15/12/2016

**Fecha de finalización:** 31/12/2023

**1. Avance de los resultados del proyecto (descripción cualitativa) ¿Qué factores contribuyeron al avance del producto? ¿Qué obstáculos se encontraron?**

☐ Describa **los logros más relevantes del proyecto** durante el año de referencia y los factores que favorecieron el desarrollo del Plan de Trabajo anual, de acuerdo con lo planificado. **Mencionar los principales avances relacionados con los resultados esperados definidos en el documento.**

☐ Mencione el rol desempeñado por cada una de las partes involucradas en el proyecto.

☐ Describa el avance de aquellas actividades que tuvieran como fin promover la equidad de género, si corresponde.

☐ Mencione el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos

☐ Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

☐ Describa los obstáculos, contingencias inesperadas o demoras que hayan dificultado la marcha del proyecto, tanto en los aspectos programáticos como operativos. Determine las causas y efectos de estas. Describa las medidas o acciones correctivas tomadas para mitigarlos y/o los cambios requeridos en el Plan de Trabajo, si corresponde. Mencione si algún apoyo específico de PNUD es requerido para ello.

☐ Mencione, si hubiere, las dificultades que han surgido para involucrar o alcanzar a los grupos objetivo/beneficiarios definidos.

☐ Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

A continuación se detallan los avances más relevantes de cada una de las Actividades del Proyecto, que han contribuido en el transcurso del año al logro de los resultados esperados según la planificación.

En relación a la Actividad 1) *“Ampliación de los servicios y prestaciones de los CAJ”*, merecen destacarse tres políticas que han permitido brindar más y mejores servicios.

En primer término, el Proyecto de Promotores/as territoriales de Acceso a la Justicia *“Más Justicia en tu Barrio”* que permitió incorporar a los CAJ de todo el país a integrantes de organizaciones sociales y comunidades indígenas con experiencia en trabajo comunitario, que son beneficiarias del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local *“Potenciar trabajo”*. La principal función de los/las promotores/as es, con acompañamiento de una tutora o tutor, desarrollar tareas administrativas en un sentido amplio, como la atención de primeras consultas —personal y telefónicamente—, la realización de derivaciones, la tramitación de documentación digital, entre otras tareas. Asimismo, se espera que sumen al quehacer de los CAJ todos sus conocimientos, capacidades y relaciones construidas como integrantes de los sectores comunitarios organizados, imprimiendo a los dispositivos de Acceso a la Justicia una nueva perspectiva. Por su parte, se ha previsto que las promotoras y promotores puedan acceder a una capacitación teórico-metodológica que brinda buena parte de los contenidos necesarios para el desempeño del trabajo en los CAJ: la Diplomatura Superior en Acceso a la Justicia como Política Pública, que se desarrolla durante 10 meses y que otorga un diploma de nivel universitario expedido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Para

aquellas personas que no cuenten con título secundario, es condición que cursen en un dispositivo oficial de terminalidad secundaria.

En segundo término, se destaca el fortalecimiento y consolidación de la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito, herramienta fundamental para resolver las consultas que llegan a los CAJ que requieren el acceso al servicio de patrocinio jurídico ya sea para recurrir a un Tribunal como para contar con representación en una mediación prejudicial, por parte de quienes no cuentan con los recursos económicos para solventar honorarios profesionales. Durante el año se continuó profundizando este sistema que funciona como complementario de la defensa pública y que tiene alcance federal, a partir de la suscripción de convenios con Universidades, Asociaciones de la Sociedad Civil y Colegios Públicos de Abogados.



Equipamiento informático adquirido por el Proyecto en el nuevo CAJ de Marcos Paz (PBA)

Por último, cabe mencionar la unificación de la Central Atención de Barrios Populares (CABP) con la Línea 137, que posibilita optimizar lo mejor de ambos servicios y extender el alcance de la Central a todo el territorio nacional. De esta manera, la opción Nro. 1 de la línea brinda atención en materia de violencia familiar y sexual, mientras que en la opción Nro. 2 brinda asesoramiento en cuestiones legales, es decir un Centro de Acceso a la Justicia telefónico. En relación con la asistencia en situaciones de violencia sexual o familiar y de grooming, la ampliación del servicio de atención de la Línea 137 permite extender el acompañamiento a nivel territorial a través de la red de Centros de Acceso a la Justicia en todo el país. De este modo, las psicólogas y trabajadoras sociales articulan con los recursos locales de seguridad y asistencia que se mantienen en contacto con las personas que se comunican hasta ponerlas a resguardo. Así esta herramienta ha

permitido optimizar el abordaje de casos de manera integral, y afianzar así el acompañamiento de las víctimas de violencias en los territorios.

En relación a la expansión de esta política pública, se destaca la apertura y relanzamiento de 6 nuevos CAJ en distintos puntos del país, ampliando la cobertura geográfica del servicio.

Respecto al Hospital de Derechos -CAJ Eva Perón- cabe destacar la implementación durante el año de itinerancias y operativos destinadas a ampliar la cobertura territorial y la llegada del servicio a mayor número de beneficiarios. En tal sentido, se destacan las itinerancias semanales en los Barrios Mitre y Boedo, así como también los operativos en el barrio de Balvanera (se realizaron un total de 23 operativos). En relación a los organismos que brindan servicio en el Hospital de Derechos, los mismos fueron aumentando paulatinamente hasta completar el esquema vigente antes de la pandemia. Estos son: DEFENSA CONSUMIDOR, ANSES, RENAPER, REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA, MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACIÓN, READAPTACIÓN SOCIAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CENAVID, PROGRAMA ATAJO (MINISTERIO PUBLICO FISCAL) Y DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. También merece destacarse el vínculo y trabajo conjunto con el CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS, dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y la Secretaría de Derechos Humanos.

Finalmente, se destaca el fortalecimiento del equipo de trabajos a partir de la incorporación de dos nuevos abogados con formación especializada en las temáticas de consulta más frecuentes: alimentos, violencia de género, desalojos, derecho previsional, consorcio, entre otras. Asimismo, se incorporaron 4 promotoras del Programa “Más Justicia en tu Barrio”, destacando su perfil territorial y su vínculo con organizaciones sociales. A ellas les está permitiendo formarse de una manera muy útil, recibiendo de primera mano información por ejemplo sobre asesoría legal, lo que las convierte en divulgadores de la política pública y facilitadores de acceso.

Por último, en relación a las acciones destinadas a promover la sostenibilidad de las políticas implementadas y los resultados alcanzados, cabe destacarse el avance en las gestiones para la contratación a partir de enero de 2023 de los TRECE (13) consultores contratados en el marco de esta Actividad por parte del organismo.

Respecto los resultados alcanzados en la Actividad 2) “*Creación de un Corredor Norandino Legal y Sanitario*” es importante resaltar la inserción territorial y el fortalecimiento del abordaje de las problemáticas en su dimensión colectiva logrado en cada una de las postas. Ello se advierte en diferentes aspectos, ya sea a partir de prácticas en formato de talleres o capacitaciones para el abordaje de problemáticas que de alguna forma inciden de manera comunitaria, en su mayoría referidas a violencia por razones de género; como en el asesoramiento y acompañamiento de procesos de fortalecimiento de las comunidades, intervenciones ante vulneración a sus derechos colectivos territoriales y ambientales. Asimismo algunos equipos, como la posta de Amaicha, han participado en el

diseño de proyectos productivos que impactan de manera concreta en la calidad de vida de sus destinatarios.

Todo ello se debe a otro aspecto que cabe remarcar como es el afianzamiento de las articulaciones locales, tanto a niveles municipales, provinciales como nacionales y desde ya con los lazos de confianza forjados con las comunidades. La labor sostenida y la permanencia de los equipos en territorio han logrado que los dispositivos de Acceso a la Justicia del Corredor sean referenciados tanto para coordinar acciones de trabajo como para acudir a ellos ante casos de diversas índoles.



Charla sobre violencia de género Puesto de Marques (Jujuy)

Ha sido importante abonar el trabajo cotidiano y continuo, ya que ha generado vínculos de cercanía, lazos de confianza y de inmediatez en el momento de acudir al servicio y brindar respuestas. Se ha internalizado en los equipos el trabajo intercultural con las comunidades y para ello ha sido fundamental el conocimiento de sus costumbres, tiempos y formas para la comprensión cabal del desarrollo de sus vidas comunitarias, sus necesidades y problemáticas. De este modo, las articulaciones se presentan de manera fluida, se fortalecen las relaciones interpersonales y también la participación de los equipos en sus ámbitos colectivos como las asambleas comunitarias. En definitiva, el trabajo sostenido de los equipos en el tiempo y su presencia territorial hacen que los dispositivos de las postas sean referenciados muchas veces como “única puerta” de ingreso a las políticas públicas destinadas a abordar las problemáticas de la población, tanto en su aspecto individual como colectivo, teniendo en cuenta, como se ha mencionado, que se trata de zonas alejadas de núcleos urbanos y de difícil acceso. La lección es clara, pues, la inserción territorial mediante la permanencia cotidiana en territorio brinda seguridad a las comunidades al momento de ejercer sus derechos.



Acceso a la Justicia para Adultos Mayores, Casa de la Gobernanza Indígena, Amaicha del Valle (Tucumán)

Cabe destacar que al finalizar el año, y habiendo transcurrido 5 años desde su implementación, se realizó una evaluación diagnóstica de esta política pública. En líneas generales, se pone en valor la potencialidad de esta política para garantizar el acceso a la justicia a poblaciones con severas dificultades para el acceso y múltiples derechos vulnerados. Asimismo, a la luz de la experiencia y los resultados obtenidos, se evidencia que la interdisciplinariedad con el sector de la salud no resultó como fue prevista en el diseño original, tanto en lo vinculado a las dinámicas de trabajo al interior de los equipos, como en la lógica de intervención y abordaje de los casos. En virtud de ello, durante el próximo año, se evaluarán propuestas para el rediseño de la integración de los equipos.

Por su parte, en relación a las postas, se ha verificado que el emplazamiento de la oficina en Los Robles no responde globalmente a los criterios de trabajo que se proponen desde el Corredor. En efecto, las itinerancias se realizan en pueblos aledaños que no revisten peculiaridades distintivas, es decir, no se trata de zonas aisladas o de difícil acceso como sí se presentan en el resto del Corredor. Asimismo, si bien se reciben consultas individuales, es nula la incidencia territorial en su dimensión colectiva pues no se trabaja con comunidades indígenas ni familias campesinas manifiestamente rurales. En ese sentido, se propuso relocalizar esta posta.

Finalmente, al igual que en la Actividad 1, se realizaron las gestiones pertinentes para avanzar con la contratación por parte del organismo de QUINCE (15) consultores

contratados en el marco de esta Actividad, lo que da cuenta de la voluntad de institucionalizar y sostener en el tiempo esta política pública y los resultados alcanzados.

En relación a la Actividad 3) durante 2022 se profundizaron las acciones orientadas a la institucionalización y expansión del Programa. En efecto, mediante la Resolución 471/2022 del 13/5/2022 se creó el Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento interdisciplinario para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual (PatrocinAR), en la órbita de la Dirección Nacional de Asistencia a la Víctima, dependiente de la Secretaría de Justicia.



Lanzamiento del Programa PatrocinAR en el marco del Consejo Federal de Justicia (COFEJUS)

En paralelo, se avanzó en la ampliación de la política pública logrando dar cobertura en 23 provincias e interviniendo en algunas en más de un departamento judicial.

Cabe destacar que en todo este proceso, se contó con 3 aliados estratégicos: la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades y UNICEF.

En ese marco, a lo largo del año se logró fortalecer el abordaje de casos a partir de una mayor articulación institucional. Se destaca la realización de capacitaciones en diferentes provincias sobre herramientas sobre el abordaje de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, denominadas “Mesas Territoriales sobre el abordaje del abuso sexual contra las infancias y el embarazo forzado”. A nivel regional, estas mesas constituyen verdaderos espacios de articulación y dialogo entre diferentes actores institucionales con competencia en las situaciones de abuso sexual contra las infancias y el embarazo forzado, para la construcción de estrategias de intervención y comunicación en los

distintos niveles de Gobierno, sean provinciales, municipales o nacionales.



Presentación del Programa PatrocinAR en la Provincia de Salta

En relación al abordaje realizado, se ha logrado realizar un trabajo corresponsable e interdisciplinario que permitió co-construir criterios de abordaje y líneas argumentales sólidas. En tal sentido, se ha logrado: dar participación a las víctimas en los procesos penales fuera del término establecido en el código procesal, apelando a la implementación de la ley de víctimas; reconducir procesos penales, impugnando resoluciones alejadas del interés superior del niño, cargadas de estereotipos de género; suspender pericias médicas revictimizantes; brindar acompañamiento interdisciplinario a las víctimas y sus familiares, logrando tratamientos en salud mental, y el acceso a la programas y beneficios como la AUH, potenciar trabajo, acercar derechos, subsidios provinciales, pagos de alquileres, la gestión con centros de salud para una atención pediátrica no revictimizante, entre otras.

Finalmente, en relación a la sostenibilidad de los resultados cabe destacar la institucionalización del Programa a partir de la creación formal de un área específica en el organigrama del Ministerio, así como el avance en la contratación de las DEICISEIS (16) profesionales que a partir de 2023 se realizará por parte del organismo.

Por su parte, con relación a la Actividad 4 *“Fortalecimiento al Programa de Protección de Víctimas y Testigos de Trata”*, a través de un trabajo de consultoría se elaboraron propuestas de trabajo y estrategias de abordaje de casos para el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el Delito de Trata de Personas.



Finalmente, respecto de la Actividad 5) *“Fortalecimiento de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios”*, se avanzó en el logro de las acciones previstas. En tal sentido, se concretó la adquisición de equipamiento informático para dotar a las unidades penitenciarias de los recursos para la realización de videollamadas, como instancia alternativa a las visitas familiares que reciben las personas privadas de libertad. Asimismo, con parte de este equipamiento pudieron también fortalecerse los gabinetes informáticos de algunas unidades penitenciarias.

En relación a la adquisición de móviles carrozados para el Servicio Penitenciario Federal, en el mes de octubre se obtuvo la autorización de Jefatura de Gabinete de Ministros para iniciar el proceso y se avanzó en realizar los ajustes necesarios al pliego de licitación, conforme lo establecido en las nuevas guías. Tal como está previsto en el Plan de Adquisiciones se dará comienzo a este proceso en el primer trimestre de 2023.

## 2. DESEMPEÑO DEL PROYECTO: Grado de avance del producto/s con respecto a las metas anuales propuestas

Calificar la situación de cada indicador/meta de producto para el año bajo análisis y brindar en cada caso información detallada y precisa que respalde la respuesta dada. Si se desea, acompañar documentación de respaldo como anexo al presente informe.

**(Nota: Se debe completar teniendo en cuenta todos los indicadores/metast del Marco de Resultados vigentes en el período reportado. No obstante a ello, mantener la información relacionada con los avances acumulados de indicadores discontinuados).**

Producto/s <sup>1</sup>	Indicadores del Producto <sup>1</sup>	Meta <sup>2</sup> final planificada	Resultado <sup>3</sup> acumulado alcanzado	Meta anual planificada <sup>4</sup>	Resultado anual alcanzado <sup>5</sup>	Meta <sup>6</sup>	Evidencia/ Fuente de información/ Comentarios
<b>Producto:</b> Acceso a la Justicia ampliado y fortalecido	1. "Número de personas que acceden a los servicios del Primer Hospital Legal"	Meta Final: <b>100.000</b>	Resultado acumulado: <b>23.942</b>	Meta 2022: <b>5.000</b>	Resultado 2022: <b>5.798</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	Fuente: SICAJ
	2. Número de causas patrocinadas por la Red de Patrocinio Jurídico (finalizado)	Meta Final: <b>650</b>	Resultado acumulado: <b>800</b>	Meta 2022: -	Resultado 2022: -	N/A	

<sup>1</sup> Complete con el Producto/s, Indicadores de producto y las Metas que hayan sido definidos para el año de referencia en la última versión del Documento de Proyecto (**Marco de Resultados**)

<sup>2</sup> Complete con la meta planificada para el final del proyecto.

<sup>3</sup> Mencione el resultado acumulado concreto logrado por el indicador desde el comienzo del proyecto hasta el final del año bajo análisis.

<sup>4</sup> Complete con la meta concreta planificada para alcanzar en el año bajo análisis.

<sup>5</sup> Mencione el resultado concreto alcanzado en el año bajo análisis.

<sup>6</sup> Seleccione la opción que corresponda según el resultado logrado en relación con la meta anual propuesta (si fue alcanzada totalmente, parcialmente o si no hubo avances). Incorpore evidencia para sustentar la respuesta.

	<p>3. Número de consultas recibidas por los CAJ y los corredores de derechos y sus itinerancias</p>	<p>Meta Final: <b>600.000</b></p>	<p>Resultado acumulado: <b>355.259</b></p>	<p>Meta 2022: <b>140.000</b></p>	<p>Resultado 2022: <b>226.588</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada</p>	<p>Fuente: SICAJ</p>
	<p>4. Número de consultas asumidas por las postas sanitarias del Corredor Nor Andino y sus itinerancias, así como su ampliación a nivel federal con los Corredores de Derechos, desagregadas por zona geográfica, tipo de consulta y sexo.</p>	<p>Meta Final: <b>35.000</b></p>	<p>Resultado acumulado: <b>14.845</b></p>	<p>Meta 2022: <b>3.900</b></p>	<p>Resultado 2022: <b>4.018 (*)</b></p> <p>(*) En el anexo 1 se desagregan las consultas por zona geográfica, tipo de consulta y sexo.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada</p>	<p>Fuente: SICAJ</p>

	5. Número de causas patrocinadas por el Cuerpo de Abogadas/os de Violencia de Género.	Meta Final: <b>7.900</b>	Resultado acumulado:	Meta 2022: <b>3.900</b>	Resultado 2022:	N/A	
	6. Numero de causas de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y/o violencia doméstica patrocinados/as por el Cuerpo especializado/Programa Patrocinar.	Meta Final: <b>2.600</b>	Resultado acumulado: <b>394</b>	Meta 2022: <b>50</b>	Resultado 2022: <b>292</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	<p>Fuente: Informe Dirección Nacional de Asistencia a la víctima</p>
	7. Grado de alcance de concreción de la primera fase de fortalecimiento del programa de protección de	Meta Final: <b>3</b>	Resultado acumulado:	Meta 2022:	Resultado 2022:	N/A	

	testigos de trata (discontinuado).						
	8. Grado de avance en la implementación del software para el sistema integral de Gestión de la Información del SPF	Meta Final: 4	Resultado acumulado:	Meta 2022:	Resultado 2022:	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada	

### 3. CUESTIONES OPERATIVAS y RIESGOS

- ☐ Identifique y describa las actividades realizadas para implementar las recomendaciones de auditoría, si corresponde.
- ☐ Mencione el avance o las dificultades en relación con temas operativos (recursos financieros, recursos humanos, adquisiciones, etc.), si corresponde.
- ☐ Actualice la situación de los riesgos detectados en el Registro de Riesgo del Documento de Proyecto.
- ☐ Mencione las medidas implementadas/a implementar para mitigarlos

- En relación a las recomendaciones de Auditoría, se ha avanzado en los trámites administrativos requeridos para la transferencia de bienes adquiridos por el Proyecto durante el año 2017, que habían sido distribuidos en diversas áreas del organismo en aquel entonces sin formalizar adecuadamente el proceso de alta y transferencia patrimonial, con todos los riesgos que esto implica.

- Por su parte, respecto a las cuestiones operativas, cabe mencionar la demora en la entrega de insumos informáticos adquiridos mediante un LTA. Dichos insumos fueron recepcionados en el mes de enero de 2022 con un faltante de piezas que recién fueron entregadas por el proveedor en el mes de junio. Este inconveniente se suma a la demora en el proceso de adquisición que había iniciado en el primer trimestre de 2021. Dicha adquisición estaba prevista para, por un lado, dotar a los CAJ de insumos informáticos fundamentales para garantizar el adecuado registro de las consultas en el sistema SICAJ y evitar problemas de subregistro (Actividad 1). Por su parte, en relación a la Actividad 5 dichas computadoras estaban previstas, en el marco de la pandemia, para facilitar la realización de videollamadas de personas privadas de libertad con sus familias.

Asimismo, se produjo una demora en el proceso de adquisición de móviles carrozados prevista en la Actividad 5) en virtud del procedimiento establecido por el artículo 10° del Decreto 632/18 que fue concluido al finalizar el año. El año próximo, se presenta el desafío de avanzar con este proceso de adquisición en atención a las fluctuaciones del mercado de este tipo de bienes.

- En relación al Registro de Riesgos previsto en el Documento del Proyecto, cabe destacar las “Dificultades de gestión y de implementación en actividades de carácter presencial en el contexto de la pandemia COVID-19” y las “Dificultades/escasez en la derivación de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual a los CAJ”. Respecto a la situación derivada de la pandemia COVID 19, finalizado el período de restricciones a la circulación y riesgo sanitario, se ha avanzado en el retorno a las actividades netamente presenciales. Adicionalmente, han quedado herramientas de trabajo virtuales/remotas que facilitan y complementan el trabajo presencial.

Por su parte, en relación a la escasez en la derivación de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, se han mencionado las acciones desplegadas en el

marco de la Actividad 3) a fin de fortalecer las instancias de articulación y derivación institucional, lográndose alcanzar las metas anuales previstas en relación a la cantidad de casos atendidos.

#### 4. LECCIONES APRENDIDAS

- ☐ Describa brevemente los aprendizajes adquiridos, positivos o negativos, basados en la experiencia, durante el periodo de implementación del proyecto. Incluya los procesos, las decisiones y las técnicas que deberían ser replicadas o evitadas en el futuro y que puedan servir de insumo para iniciativas similares.
- ☐ Mencione los ajustes en la teoría del cambio o en la estrategia del proyecto que deban ser reflejados en una revisión del proyecto, si corresponde.

En relación a los aprendizajes adquiridos por parte de la Unidad Ejecutora, merece destacarse la mejora en los circuitos internos que han permitido perfeccionar los procedimientos administrativos e incorporar mecanismos de controles cruzados. En este mismo sentido, se realizaron mejoras en los sistemas de archivos físicos y virtuales.

Asimismo se ha promovido el uso intensivo del sistema GDE, para lo que se han generado diversas instancias de capacitación para los integrantes del equipo sobre los diversos módulos del mencionado sistema. Cabe destacar que esto ha facilitado el proceso de transición y adecuación de los procedimientos a lo dispuesto por las nuevas Guías NIM.

Finalmente, cabe destacar la evaluación y planificación de acciones destinadas a desarrollar las capacidades pendientes en el Sistema UEPEX, a fin de fortalecer los procesos contables y financieros.

**ANEXO 1**
**CORREDOR NORANDINO**
**Indicadores**

Las consultas asumidas por el Corredor durante el año 2022, conforme arroja los datos del SICAJ, son en total 4018 y un total de itinerancias de 613.

A continuación se exponen los datos que surgen del SICAJ con los desagregados por cada posta (considerando sus zonas geográficas), por temas de consultas y atención de personas por géneros:

<b>CAJ AMAICHA DEL VALLE (noroeste de la provincia de Tucumán, zona de valles Calchaquíes)</b>	
<b>Consultas desagradadas por temas</b>	<b>N°</b>
ACCESO A DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y CERTIFICACIONES	4
COMUNICACIÓN CON CAJ	1
CONFLICTOS COLECTIVOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS	1
CONSULTA DE ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL U OTRA INSTITUCIÓN	3
CONSULTA PARA ORGANISMO ALOJADO EN EL CAJ	43
DISCAPACIDAD	4
EDUCACIÓN	3
LEGAL CIVIL (ex Daños)	2
LEGAL FAMILIA	3



OTRO	3
PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	42
RELACIONES DE FAMILIA (ex LEGAL FAMILIA)	34
SALUD	2
TRABAJO (ex LEGAL LABORAL)	1
VÍCTIMA DE DELITO (SOLO CENAVID)	1
VIOLENCIA DE GÉNERO	4
VIOLENCIAS	2
VIVIENDA	1
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>154</b>
<b>Atención de personas desagregadas por género</b>	<b>N°</b>
MUJER CIS	75
VARON CIS	31
NO BINARIO	0
MUJER TRANS/TRAVESTI	0
VARON TRANS	0

NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0
---------------------------	---

<b>CAJ BELÉN (sudoeste de la provincia de Catamarca, zona de sierras subandinas y puna catamarqueña)</b>	
<b>Consultas desagregadas por temas</b>	<b>N°</b>
ACCESO A DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y CERTIFICACIONES	7
DERECHOS DE USUARIOS/AS Y CONSUMIDORES/AS	2
DEUDAS (problemas de DINERO)	1
DISCAPACIDAD	3
EDUCACIÓN	1
JUSTICIA PENAL	3
LEGAL CIVIL (ex Daños)	12
LEGAL FAMILIA	2
LEGAL PENAL	3
OTRO	3
PERSONA DETENIDA	1

PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	257
RELACIONES DE FAMILIA (ex LEGAL FAMILIA)	35
SALUD	7
TRABAJO (ex LEGAL LABORAL)	3
VÍCTIMA DE DELITO (SOLO CENAVID)	3
VIOLENCIA DE GÉNERO	41
VIOLENCIA INSTITUCIONAL	2
VIOLENCIAS	1
VIVIENDA	9
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>396</b>
<b>Atención de personas desagregadas por género</b>	<b>N°</b>
MUJER CIS	237
VARON CIS	141
NO BINARIO	1
MUJER TRANS/TRAVESTI	0
VARON TRANS	0

NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0
---------------------------	---

<b>CAJ CACHI (provincia de Salta, zona norte de los Valles Calchaquíes)</b>	
<b>Consultas desagregadas por temas</b>	<b>N°</b>
ACCESO A DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y CERTIFICACIONES	29
ACTOS DEL GOBIERNO o AGENTES PÚBLICOS	2
CONFLICTOS COLECTIVOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS	15
CONSULTA PARA ORGANISMO ALOJADO EN EL CAJ	9
DERECHOS DE USUARIOS/AS Y CONSUMIDORES/AS	12
DEUDAS (problemas de DINERO)	3
EMERGENCIA ALIMENTARIA	5
JUSTICIA PENAL	5
LEGAL CIVIL (ex Daños)	8
LEGAL FAMILIA	23
LEGAL PENAL	10
OTRO	1
PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	82

RELACIONES DE FAMILIA (ex LEGAL FAMILIA)	76
SALUD	5
TRABAJO (ex LEGAL LABORAL)	15
VIOLENCIA DE GÉNERO	4
VIOLENCIA INSTITUCIONAL	1
VIVIENDA	29
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>334</b>
<b>Atención de personas desagregadas por género</b>	<b>N°</b>
MUJER CIS	149
VARON CIS	82
NO BINARIO	0
MUJER TRANS/TRAVESTI	0
VARON TRANS	0
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0

<b>CAJ CAMPO GALLO (noroeste de la provincia de Santiago del Estero, tierras bajas, eco-región del Cacho Austral)</b>	
<b>Consultas desagregadas por temas</b>	<b>N°</b>
ACCESO A DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y CERTIFICACIONES	249
ACTOS DEL GOBIERNO o AGENTES PÚBLICOS	6
CONSULTA DE ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL U OTRA INSTITUCIÓN	1
CONSULTA PARA ORGANISMO ALOJADO EN EL CAJ	1
DERECHOS DE USUARIOS/AS Y CONSUMIDORES/AS	5
DEUDAS (problemas de DINERO)	8
DISCAPACIDAD	32
EDUCACIÓN	9
EMERGENCIA ALIMENTARIA	1
JUSTICIA PENAL	2
LEGAL CIVIL (ex Daños)	6
LEGAL FAMILIA	37
LEGAL PENAL	8
OTRO	1
PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE	1

PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	906
RELACIONES DE FAMILIA (ex LEGAL FAMILIA)	197
SALUD	74
TRABAJO (ex LEGAL LABORAL)	35
VIOLENCIA DE GÉNERO	17
VIOLENCIAS	2
VIVIENDA	24
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>162 2</b>
<b>Atención de personas desagregadas por género</b>	<b>N°</b>
MUJER CIS	492
VARON CIS	253
NO BINARIO	0
MUJER TRANS/TRAVESTI	2
VARON TRANS	0
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0

<b>CAJ INGENIERO JUAREZ (oeste de la provincia de Formosa, zona de tierras bajas, eco-región del Gran Chaco)</b>	
<b>Consultas desagregadas por temas</b>	<b>N°</b>
ACCESO A DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y CERTIFICACIONES	74
ACTOS DEL GOBIERNO o AGENTES PÚBLICOS	1
ADMINISTRATIVA	1
CONSULTA PARA ORGANISMO ALOJADO EN EL CAJ	5
DERECHOS DE USUARIOS/AS Y CONSUMIDORES/AS	16
DEUDAS (problemas de DINERO)	3
DISCAPACIDAD	1
EDUCACIÓN	11
LEGAL PENAL	2
OTRO	88
PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	398
RELACIONES DE FAMILIA (ex LEGAL FAMILIA)	1
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>601</b>



<b>Atención de personas desagregadas por género</b>	<b>N°</b>
MUJER CIS	284
VARON CIS	233
NO BINARIO	0
MUJER TRANS/TRAVESTI	1
VARON TRANS	0
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0

<b>CAJ LOS ROBLES (norte de la provincia de La Rioja, zona de valles enmarcadas en cordones montañosos)</b>	
<b>Consultas desagregadas por temas</b>	<b>N°</b>
ACCESO A DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y CERTIFICACIONES	57
ACTOS DEL GOBIERNO o AGENTES PÚBLICOS	15
DERECHOS DE USUARIOS/AS Y CONSUMIDORES/AS	12
DEUDAS (problemas de DINERO)	2
DISCAPACIDAD	6
EDUCACIÓN	15

LEGAL CIVIL (ex Daños)	5
LEGAL FAMILIA	32
LEGAL PENAL	1
OTRO	1
PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE	3
PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	564
RELACIONES DE FAMILIA (ex LEGAL FAMILIA)	19
SALUD	16
TRABAJO (ex LEGAL LABORAL)	5
VIOLENCIA DE GÉNERO	1
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>754</b>
<b>Atención de personas desagregadas por género</b>	<b>N°</b>
MUJER CIS	395
VARON CIS	148
NO BINARIO	0
MUJER TRANS/TRAVESTI	0

VARON TRANS	0
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0

<b>CAJ SUSQUES (oeste de provincia de Jujuy, zona del altiplano, Puna de Atacama)</b>	
<b>Consultas desagregadas por temas</b>	<b>N°</b>
ACCESO A DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y CERTIFICACIONES	7
DISCAPACIDAD	27
EDUCACIÓN	1
LEGAL FAMILIA	10
LEGAL PENAL	1
PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	72
RELACIONES DE FAMILIA (ex LEGAL FAMILIA)	11
SALUD	17
TRABAJO (ex LEGAL LABORAL)	2
VIOLENCIAS	8
VIVIENDA	1

<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>157</b>
<b>Atención de personas desagregadas por género</b>	<b>N°</b>
MUJER CIS	83
VARON CIS	23
NO BINARIO	0
MUJER TRANS/TRAVESTI	0
VARÓN TRANS	0
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Proyecto PNUD ARG/16022 - Informe Anual del Proyecto (IAP)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.